



ACTA N° 029 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 21.10 horas del día **viernes, 17 de noviembre del 2023**, a través del aula virtual **meet.google.com/pyu-npky-wiz** se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes: Profesor Principal Decano de la Facultad Dr. Juan Manuel Lara Márquez (elegido) Profesores Principales; Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay, Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados; Profesores Asociados: Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes; Ing. Héctor Alberto Paz López; Profesores Auxiliares, Mg. Ing. Juan Carlos Huamán Alfaro; Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Mg. Arturo Gamarra Chinchay; Director del Departamento Académico de Ingeniería en Energía, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados; Directora del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, Mg. Yolanda Avalos Sigüenza, Director de la Unidad de Investigación, Dr. Nelson Díaz Leiva. Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Designación de Jurado de Concurso Público para Nombramiento de Docentes.
2. Cuadro de Plazas para Concurso Público para Contratación Docente a Plazo Determinado.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. DESIGNACIÓN DE JURADO DE CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES.

- El señor Decano manifiesta que en vista de estar a puertas de realizarse el Concurso Público de Nombramiento de Docentes, es urgente se designe al Jurado Calificador para el mencionado Concurso, por lo que pone a consideración del consejo de facultad la siguiente propuesta de docentes: Mg. Andrés Collante Huanto (Presidente), Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro (miembro) y la estudiante Mercy Gianella Rosas Cacicque.
- No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 175-2023-CF-FIME-UNAC

DESIGNAR, al JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2023, de la FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA y de ENERGIA, conformado por dos (02) docentes ordinarios y un (01) representante estudiantil integrante del Consejo de Facultad:

- | | |
|--|-------------------|
| • Mg. ANDRES COLLANTE HUANTO | Presidente |
| • Mg. JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO | Miembro |
| • Est. MERCY GIANELLA ROSAS CACIQUE | Miembro |

2. CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE A PLAZO DETERMINADO.

- El señor Decano da lectura a los Oficio N°173-2023-DAIE-FIME, de fecha 17/11/2023, y Oficio N° 126-2023-DAIM-FIME, de fecha 16/11/2023, con los cuales las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía respectivamente, hacen llegar el cuadro de plazas para Concurso Público de Docentes a Plazo Determinado.
- No habiendo observación al respecto por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.



ACUERDO N° 176-2023-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el CUADRO DE PLAZAS para la CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO (CICLO DE NIVELACIÓN 2024-N) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, según se detalla:

Departamento de Ingeniería Mecánica

Nº	PLAZA	DENOMINACION	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS
1	000131	DC-A1	32	PROYECTO DE TESIS. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PROCESOS INDUSTRIALES. METODOLOGIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA.	GRADO DE DOCTOR, TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO O AFIN, ESTAR COLEGIADO Y TENER CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, DEMAS REQUISITOS DE LAS BASES.
2	000586	DC-A2	16	INGLES TECNICO II DIBUJO EN INGENIERIA. SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	GRADO DE DOCTOR, TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO O AFIN, TENER ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN INGLES AVANZADO, ESTAR COLEGIADO Y TENER CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, DEMAS REQUISITOS DE LAS BASES.
3	000610	DC-A1	32	TERMODINAMICA I TERMODINAMICA II INGENIERIA AUTOMOTRIZ	GRADO DE DOCTOR, TITULO DE INGENIERO MECÁNICO O AFIN, ESTAR COLEGIADO Y TENER CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. DEMAS REQUISITOS DE LAS BASES.
4	000639	DC-A1	32	REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINA II LABORATORIO DE INGENIERIA CLIMÁTICA	GRADO DE DOCTOR, TITULO DE INGENIERO MECÁNICO O AFIN, ESTAR COLEGIADO Y TENER CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. DEMAS REQUISITOS DE LAS BASES.
5	000803	DC-A2	16	DIBUJO EN INGENIERIA I y II INGENIERIA DE MANUFACTURA II INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	GRADO DE DOCTOR, TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO O AFIN, ESTAR COLEGIADO Y TENER CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. DEMAS REQUISITOS DE LAS BASES.

Departamento de Ingeniería en Energía

Nº	PLAZA	DENOMINACION	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS
1	000686	DC-B2	16	CENTRALES DE ENERGIA SOLAR. EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN PROYECTOS ENERGETICOS.	GRADO DE MAESTRO, TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGIA O INGENIERO MECANICO, CON ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN ENERGIAS RENOVABLES, ESTAR COLEGIADO Y TENER CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. DEMAS REQUISITOS DE LAS BASES.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 09.45 pm horas del día 17 de noviembre del 2023. Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva
Secretario Académico